

JEP - ALMACEN E INVENTARIO
INGRESO DE ALMACEN COMPRA

Página: 1 de 1
Fecha Impresión: 24/12/2025
Hora : 11:07:34
Usuario: Johanna Camila Rincón Miranda

Tipo documento ENTR INGRESO DE ALMACEN COMPRA
Número: 534
Fecha documento 23/12/2025 11:05:13
Responsable 1019113323 Rincón Miranda Johanna Camila
Ubicación 1661 Piso 3 Chapinero Almacén Nuevos Tipo En uso
Centro 00000039 Oficina A Recursos Físicos Infraestructu
Evento SP16053_HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA_NIT 804000673-3_2 IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K

Código	Descripción	Marca	Referencia	Serie	Placa	Val Adq
34193	IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE Tipo act.: 167002 Tipo ante.:	APPLE APPLE	NA	SGSJXXYDH30	34193	\$14,000,000.00
34194	IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE Tipo act.: 167002 Tipo ante.:	APPLE APPLE	NA	SDBH4Q055C2	34194	\$14,000,000.00

OBSERVACIONES

Se recibe previa aceptación del supervisor(a), quien certifica que el inventario a ingresar se encuentra en condiciones óptimas y conforme a las especificaciones requeridas en la ficha técnica y/o contrato celebrado con el proveedor. El inventario relacionado ingresa para custodia, control y distribución por parte del área de almacén.

Responsable anterior* 43976694
Ubicación anterior**
Centro anterior*** 00000033

Pineda Hincapie Viviana
INGRESOS
Subdireccion de

Total Val. Adq. \$28,000,000.00

Total items: 2

Entregado por



Recibido por





Pineda Hincapie Viviana

Profesional Experto
C.C. 43976694

Rincón Miranda Johanna Camila

CONTRATISTA
C.C. 1019113323

		FORMATO Informe de actividades ejecutadas por el contratista										JEP-FR-08-05			
												Versión 3.0	2023-02-01		
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.					No. DE IDENTIFICACIÓN:					804.000.673-3				
NOMBRE DEL SUPERVISOR:	CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ GÓMEZ					TIPO DE CONTRATO:					Orden de Compra				
NÚMERO DE CONTRATO:	157793		DEPENDENCIA		Subdirección de Comunicaciones			PLAZO DE EJECUCIÓN:		INICIO:	12/12/2025	FIN:	31/12/2025		
PERIODO DEL INFORME:	del	12	de	diciembre		de	2025	al	22	de	diciembre	de	2025	INFORME N°:	01
1. OBJETO CONTRACTUAL:															
Adquisición de equipos necesarios para el funcionamiento de la Subdirección de Comunicaciones en cumplimiento de su misionalidad.															
2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS Y ACTIVIDADES DESARROLLADAS															
OBLIGACIÓN No. 1.															
Entregar en las instalaciones de la JEP y en el plazo establecido, los elementos adquiridos.															
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA															
Se cumplió con la entrega en las instalaciones de la JEP de los siguientes elementos:															
* 1 IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC (Referencia MWUV3LZ/A y Descripción SG5JXXYDH53)															
* 1 IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC (Referencia MWUV3LZ/A y Descripción SD6H4Q056C2)															
OBLIGACIÓN No. 2.															
Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.															
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA															
Los bienes objeto de la Orden de Compra 157793 estuvieron amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.															
OBLIGACIÓN No. 3.															
Acatar la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.															
EVIDENCIAS Y SOPORTES DE LA ACTIVIDAD DESARROLLADA															
En cumplimiento de la Orden de Compra 157793 se acató la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.															
3. ENTREGABLES O PRODUCTOS															
Se cumplió con la entrega de dos (2) IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC															
4. VERIFICACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL															
Declaro bajo la gravedad del juramento que cumplí con el pago al sistema de salud y pensión de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012.															
5. VALOR A PAGAR															
LA SUMA DE:										\$ 28.000.000,00					
6. OBLIGACIONES GENERALES															
Como contratista responsable de la ejecución del contrato ya indicado, certifico que he cumplido a cabalidad y de manera puntual con todas y cada una de las obligaciones generales establecidas.															
<u>De no haberse cumplido una en especial, indicarlo y justificar el por qué del incumplimiento:</u>															
 Firma del Contratista CC: 91.431.735 de Barrancabermeja RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ Nombre del Contratista: Hardware Asesorías Software Ltda. NIT 804.000.673-3															
<i>Cualquier novedad o anomalía presentada en la ejecución del contrato debe ser comunicada al supervisor del contrato.</i>															



Bucaramanga, 30 de diciembre 2025

Señores

JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ

NIT: 901.140.004

INFORME DE EJECUCIÓN DE ACTIVIDADES Y DESARROLLO DE OBLIGACIONES DE LA ORDEN DE COMPRA 157793 CON FECHA DEL 12 DE DICIEMBRE DEL 2025

CONTRATANTE	JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ NIT: 901.140.004
CONTRATISTA	HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA. NIT: 804.000.673-3
OBJETO	<i>Adquisición de Equipos necesarios para el funcionamiento de la Subdirección de Comunicaciones en Cumplimiento de su misionalidad.</i>
PLAZO DE EJECUCION	<i>12 de diciembre del 2025 hasta 31 de diciembre 2025</i>
VALOR	<i>Veintiocho Millones Mcte (\$28.000.000,00) IVA incluido.</i>

INTRODUCCION

En respuesta a las solicitudes del **JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ** y con el objetivo de garantizar la buena prestación del servicio al público y mejoras en bienes muebles, se presenta este informe de actividades sobre la provisión de elementos ergonómicos que han sido entregados por el proveedor **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.**

ALCANCE DEL SERVICIO

HAS LTDA, actuando como proveedor de los equipos, garantizó:

- Entrega oportuna, cumpliendo con los plazos establecidos y asegurando la disponibilidad de los productos en los tiempos acordados.
- Calidad de los productos suministrados, conforme a las especificaciones técnicas requeridas, asegurando el cumplimiento de los estándares exigidos por el cliente y la normativa vigente.
- Atención eficiente a los requerimientos logísticos asociados a la compra, incluyendo coordinación en el despacho, seguimiento de pedidos y soporte postventa en caso de incidencias o ajustes necesarios.

DESARROLLO DE LA EJECUCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA No. 157793

<p>Entregar el suministro de elementos ergonómicos al JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ</p>	<p>Dentro del término establecido en el Contrato por parte de Hardware Asesorías Software Ltda. y el JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ, se realizó el despacho de los elementos, a través de la contratación de una transportadora particular, mismos que fueron recibidos a satisfacción por parte de la entidad contratante.</p>
<p>Entregar los equipos pactados en el contrato.</p>	<p>Se realiza entrega de los elementos solicitados por parte del JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ</p>
<p>Entregar en el lugar señalado en la Orden de Compra o solicitud de cotización.</p>	<p>Se realiza entrega el día 15 de diciembre del 2025, en las Instalaciones de la JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ</p> <p>ETP ENTREGADO</p> <p>1. MWUV3LZ/A- IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC</p>
<p>En caso de requerir atención por garantía de los elementos ergonómicos objeto de la Orden de Compra No.157793, de forma atenta nos permitimos indicar que:</p>	<p>a) La garantía únicamente procede por defectos de fábrica y la misma no será procedente por daños ocasionados por fuerza mayor, caso fortuito, hecho de un tercero, uso indebido del bien o servicio por parte del consumidor, conforme a lo establecido en el artículo 16 de la Ley 1480 de 2011.</p> <p>b) En caso de requerirlo, las situaciones que ameriten el inicio de un trámite de reparación, reposición, o cambio por garantía deben ser manifestadas por medio escrito en donde se precise de forma clara los fundamentos de hecho que dieron lugar al desperfecto.</p> <p>c) Tal información, debe ser remitida por correo electrónico a la dirección electrónica garantias@hasltda.com en un término no superior a 24 horas una vez ocurridas las circunstancias que dieron origen al desperfecto. El informe debe venir acompañado de imágenes fotográficas y de ser posible evidencia grabada en video que dé cuenta del estado actual del bien y demuestren el desperfecto que presenta.</p> <p>d) En caso de ser requerido quedan a su disposición los siguientes canales de atención telefónica (607) 647 15 15 ext. 352 o celular - 3212650190.</p>

Evidencias Fotográficas





Los elementos ergonómicos cumplen con la totalidad de las características técnicas requeridas y establecidas en la orden de compra.

Atentamente,

RAMIRO HUMBERTO VERGARA RODRÍGUEZ
Representante Legal
Hardware Asesorías Software Ltda.
ramiro.vergara@hasltda.com

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Informe de supervisión de contratos / convenios				JEP-FR-08-07	
		Versión 4.0		2022-04-15			
NOMBRE DEL CONTRATISTA:		HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.		No. DE CONTRATO/CONVENIO:		OC 157793	
No. DE IDENTIFICACIÓN:		804.000.673-3		TIPO DE CONTRATO:		Orden de Compra	
PERIODO DEL INFORME:		del 12 de Diciembre de 2025		al 22 de Diciembre de 2025		Informe No: 01 FINAL	
1. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS - ACTIVIDADES DESARROLLADAS - COMENTARIOS DEL SUPERVISOR							
1. Entregar en las instalaciones de la JEP y en el plazo establecido, los elementos adquiridos.							
EVIDENCIA							
El contratista cumplió con la entrega en las instalaciones de la JEP de los siguientes elementos:							
* 1 IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC (Referencia MWUV3LZ/A y Descripción SG5JXXYDH53)							
* 1 IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC (Referencia MWUV3LZ/A y Descripción SD6H4Q056C2)							
2. Los bienes objeto de la Orden de Compra deben estar amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.							
EVIDENCIA							
Los bienes objeto de la Orden de Compra 157793 estuvieron amparados por la garantía legal a que se refiere el Capítulo I del Título III de la Ley 1480 de 2011 y el Capítulo II del Decreto 735 de 2013, conforme lo establece el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.							
3. Acatar la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.							
EVIDENCIA							
En cumplimiento de la Orden de Compra 157793 el contratista acató la política de cambios establecidos en el documento denominado TÉRMINOS Y CONDICIONES DE USO DE LA TIENDA VIRTUAL DEL ESTADO COLOMBIANO.							
2. EJECUCIÓN PRESUPUESTAL							
CONCEPTO				VALOR			
VALOR INICIAL DEL CONTRATO				\$ 28.000.000,00			
VALOR ADICIONES (si aplica, especificar el o los números de adición)				\$ 0,00			
VALOR REDUCCIÓN (si aplica)				\$ 0,00			
VALOR POR OTRO CONCEPTO (si aplica)				\$ 0,00			
VALOR TOTAL DEL CONTRATO				\$ 28.000.000,00			
VALOR PAGADO				\$ 0,00			
Pago No. 1 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 2 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 3 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 4 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 5 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 6 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 7 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 8 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 9 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 10 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 11 - mes : de				\$ 0,00			
Pago No. 12 - mes : de				\$ 0,00			
VALOR CAUSADO QUE NO SE HA PAGADO (valor a pagar factura) *				\$ 28.000.000,00			
VALOR TOTAL EJECUTADO (valor pagado + valor causado no pagado)				\$ 28.000.000,00			
SALDO DEL CONTRATO (valor total del contrato – valor total ejecutado)				\$ 0,00			
SALDO POR REINTEGRAR (si aplica)				\$ 0,00			
SALDO POR LIBERAR (si aplica)				\$ 0,00			
SALDO LIBERADO (si aplica)				\$ 0,00			
* El valor causado no pagado corresponde a cuentas de cobro o facturas recibidos y aprobados a satisfacción por el supervisor o interventor para su pago.*							
3. CONTROL Y MITIGACIÓN DE RIESGOS							
La supervisión/interventoría ha realizado las siguientes acciones de control y seguimiento a los riesgos previsibles definidos en el Documento Justificativo de la Contratación y en el contrato, en curso de la ejecución del presente contrato/convenio/orden:							
DESCRIPCIÓN DEL RIESGO		QUIÉN TIENE ASIGNADO EL RIESGO		TRATAMIENTO / MITIGACIÓN		CUÁNDO Y CÓMO SE REALIZA EL MONITOREO	
N/A		N/A		N/A		N/A	
4. GARANTÍAS							
ESTADO	NÚMERO DE POLIZA	ANEXO DE LA PÓLIZA	ASEGURADORA	FECHA DE EXPEDICIÓN	VIGENCIA		FECHA APROBACIÓN (Subdirector de Contratación - SECOP II)
					Desde	Hasta	
CONTRATO FIRMADO	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
MODIFICACIÓN							
MODIFICACIÓN							
MODIFICACIÓN							

5. MODIFICACIONES CONTRACTUALES			
MODIFICACIÓN	No.	FECHA	OBSERVACIÓN
6. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR DEL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES DEL PERÍODO			
<p>Certifico que el (la) contratista/cooperante cumplió con las obligaciones contractuales y efectuó el pago a los sistemas de salud y pensión, de conformidad con la Ley 789 de 2002 modificada por la Ley 828 de 2003, y de ARL de acuerdo con la Ley 1562 de 2012. Así mismo, la JEP cumplió con las responsabilidades que adquirió con el contratista/cooperante una vez se legalizó el contrato/convenio. En consecuencia, se sugiere el pago correspondiente al período del informe.</p>			
 Firma del Supervisor		CC: <u>39.690.594</u> Nombre: <u>Claudia Patricia Rodriguez Gómez</u> Cargo: <u>Subdirectora de Comunicaciones - Del 01 al 21 de diciembre</u>	
En caso de existir un segundo supervisor:			
 Firma del Supervisor		CC: <u>43.976.694</u> Nombre: <u>Viviana Pineda Hincapié</u> Cargo: <u>Subdirectora de Comunicaciones (E) - Del 22 de diciembre</u>	
<p>Recuerde que los documentos contractuales que deben ser publicados deberán ceñirse a las políticas de publicación definidas en los artículos 7 y 8 del Decreto 130 de 2015 "Por el cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones".</p>			

Fecha: 23/12/2025

EL SUSCRITO INTERVENTOR O SUPERVISOR HACE CONSTAR QUE:

1. El contratista cumplió a satisfacción con las obligaciones pactadas en el (la):

NÚMERO:	157793	AÑO:	2025
DEPENDENCIA:	SUBDIRECCIÓN DE COMUNICACIONES		
CONTRATISTA:	HAS LTDA		
IDENTIFICACIÓN CONTRATISTA:	804.000.673-3		

2. CERTIFICACIÓN APORTES SISTEMA SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL Y PARAFISCALES

El contratista presentó certificación suscrita por el revisor fiscal o el representante legal acreditando que se encuentra a paz y salvo en el pago de aportes al sistema de seguridad social integral, SENA, ICBF y caja de compensación familiar.

3. Se recibió el informe FINAL de actividades, según lo pactado en el contrato/convenio/orden de compra, el cual fue revisado, aprobado y archivado en la carpeta del contrato.

Por lo anterior, se autoriza el pago No. 1 por un valor de \$ 28.000.000,00

El presente pago se debe realizar de acuerdo con la siguiente distribución presupuestal:

Rubro Presupuestal	Valor
A-02-01-01-004-005	\$ 28.000.000,00
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
	\$ -
TOTAL	\$ 28.000.000,00

4. El supervisor deja constancia de la verificación del estado de las garantías del contrato conforme lo establecido en el informe de supervisión.

SI X NO

5. Recibo de almacén



Nombre: JOHANNA CAMILA RINCON MIRANDA

Cargo: Contratista

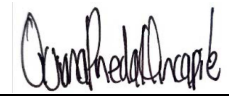
6. Supervisión

Supervisor 1:

Nombre: Viviana Pineda Hincapié

Cargo: Subdirectora de Comunicaciones (E)

Dependencia: Subdirección de Comunicaciones



Firma

Supervisor 2:

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

Firma

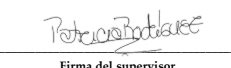
Supervisor 3:

Nombre: _____

Cargo: _____

Dependencia: _____

Firma

JEP JURISDICCIÓN ESPECIAL PARA LA PAZ		FORMATO Certificación de valores, cumplimiento de especificaciones y vida útil					JEP-FR-09-31	
							Version: 4.0	2024-06-24
1. Información general								
Fecha de diligenciamiento:	Día	19	Mes	Diciembre	Año	2025	Trámite: Compra	
Documento soporte:	Factura		En caso de seleccionar documento equivalente describa el tipo de documento:			Número / Fecha del documento soporte	FVE07151 16/12/2025	
Número de contrato (si aplica)			Fecha de inicio del contrato (si aplica)			Fecha de finalización del contrato (si aplica)		
2. Certificación del supervisor de valores, especificaciones técnicas cantidades y vida útil (Los siguientes campos aplican sólo para el ingreso de bienes y/o insumos en calidad de compra, reposición, garantía y/o donación).								
Ítem de verificación								
2.1. ¿Certifica que el inventario a ingresar se encuentra en condiciones óptimas y de acuerdo con las especificaciones requeridas en el contrato celebrado y/o anexo técnico, acta de donación o documento estructurado en que se hayan establecido las características de los bienes o insumos a ingresar?							SI	
2.2. ¿Certifica que las cantidades recibidas se encuentran de conformidad con las establecidas en el contrato celebrado y/o anexo técnico, acta de donación o documento estructurado en que se hayan establecido las características de los bienes o insumos a ingresar?							SI	
Nota: Si su respuesta es No, por favor justifique:								
2.3. Por favor especifique descripción, cantidad, valor, unidad de medida para la entrega y cómo se debe ver reflejado en el sistema de inventarios los bienes y/o insumos a ingresar. Para el caso de ingreso de intangibles, especifique en la descripción la cantidad de usuarios (usr) y el tiempo de vigencia en meses (m). En caso de tener observaciones registrarlas en el espacio correspondiente.								
Nota: Seleccione la clasificación de vida útil de cada elemento. En caso de considerar que la vida útil del bien a ingresar no se encuentra en la clasificación relacionada, por favor seleccione Otro y en la parte inferior incluya la vida útil estimada y la justificación respectiva:								
Número de ítem	Descripción	Cantidad	Valor unitario con IVA	Valor total con IVA	Clasificación vida útil	Vida útil referencia		
1	Gsf01-Proyector Láser Powe rLite EB-L690U de 6500 Lúmenes WUXGA con Cable AC, Control Remoto y Protector plástico de cableado	1	\$ 19.373.200,00	\$ 19.373.200,00	Equipo médico y científico (A)	15 años		
Valor total				\$	19.373.200,00			
Valor registrado en factura				\$	19.373.200,00			
Diferencia (En caso de presentar diferencia, por favor justifique en las observaciones)				\$	-			
Descripción bien con otra vida útil:	Vida útil (meses):	Justificación						
Observaciones:								
3. Repuestos, adiciones y mejoras (Los siguientes campos aplican sólo para el ingreso de insumos en calidad repuestos o adiciones y mejoras)								
3.1 Para el caso de solicitud de ingreso de repuestos que se requieran para adiciones o mejoras o reparaciones de bienes ya ingresados al sistema de inventarios de la entidad, por favor diligenciar la descripción, serial y/o código registrado en la placa instalada por almacén en el que será instalado.								
Descripción del bien		Valor unitario con IVA	Serial	Código de activo				
3.2 En caso de solicitar una adición o mejora de un bien que ya se encuentre en el inventario del almacén, especifique descripción, serial y código asignado por almacén en los siguientes campos (en caso de presentar aumento de vida útil (si aplica) y/o aumento de costo (si aplica), diligencie la parte inferior de los campos):								
Descripción del bien		Serial	Código de activo					
4.3. Registre el aumento de la vida útil del bien y/o el costo (si aplica):		Días	Meses	Años	Costo:			
Justifique el cambio de vida útil y/o costo (si aplica):								
4. Observaciones Generales								
5. Firmas								
El siguiente campo aplica solo para el ingreso de bienes y/o insumos en calidad de compra o garantía								
 Firma del supervisor		Nombre completo	CLAUDIA PATRICIA RODRÍGUEZ					
		Número de Documento:	39,690,594					
		Cargo:	SUBDIRECTORA NACIONAL DE COMUNICACIONES					
Los siguientes campos aplican solo para el ingreso de bienes en calidad de donación o reposición								
Firma del jefe del área que cuenta con la experticia en la materia de los bienes objeto de donación o reposición				Firma del área técnica de donde se derivó el trámite de donación o quien repone el bien				
Nombre completo				Número de Documento:				
Número de Documento:				Nombre Completo:				
Cargo:				Cargo:				

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

Nit 804000673 3

Linea de Atención 607-6471515

Email: facturaelectronica@hasltda.com



Factura Electrónica De Venta No

FVE No. 8764

Persona Juridica Responsable de IVA -No somos agentes retenedores del impuesto sobre las ventas-No somos Grandes Contribuyentes- Somos Sujeto de Retención en la Fuente

No efectuar Retencion de ICA en Bucaramanga Somos Grandes Contribuyentes Autorretenedores según Resolucion2929 de abril 26 de 2023 (Actualizada) Actividad Economica ICA código 215 9,6 x1000

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764063432102 que habilita desde FVE 5209 hasta FVE 10000. Vence 2026-01-09

09/01/2024

09/01/2026

CLIENTE		JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ			viviana.pineda@jep.gov.co			
NIT	901140004 8	DIRECCIÓN	CR 7 63 44		CIUDAD	Bogota D.C.		
FECHA FACTURA		FECHA VENCIMIENTO		MODALIDAD DE COMPRA		FORMA DE PAGO		
22/12/2025		21/01/2026		MCxGS (Menor Cuantía x Grandes Superficies)		Credito		
ITEM	Código	Descripción	Cantidad	U Medida	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	MWUV3LZ/A	IMAC CON PANTALLA RETINA 4.5K DISPLAY DE 24 PULGADAS MAC	2	Und.	11.764.706	19%	2.235.294	23.529.412

Total líneas o ítems: 1

Valor en Letras

VEINTIOCHO MILLONES DE PESOS M/CTE

SUBTOTAL 23.529.412

DESCUENTO 0

IVA 4.470.588

TOTAL DE LA OPERACIÓN 28.000.000

Observaciones

SEGUN ORDEN DE COMPRA N°157793
#\$44-01-01;157793;viviana.pineda@jep.gov.co#\$

Esta Factura de Venta se asimila en todos sus efectos a la letra de cambio según Art. 774 del Código de Comercio. Es exigible a su vencimiento y causa un interés de mora mensual liquidado a la máxima permitida por la ley vigente a la fecha de vencimiento.



Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica

Fecha y Hora de Generación: 22/12/2025 13:09:58

Recibido a Satisfacción

Calle 73 41 w 217 Bd 3 Parque Industrial Provincia Soto 2-Bucaramanga Teléfono 3212649044

Correo Electrónico facturaelectronica@hasltda.com

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

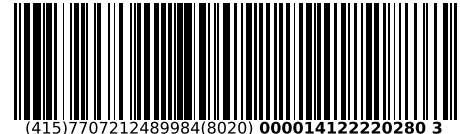
C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

2. Concepto Actualización

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

25. Tipo de documento

1

26. Número de Identificación

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA.

36. Nombre comercial

HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE / CENTRO DE NEGOCIOS HP

37. Sigla

HAS LTDA.

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1

39. Departamento

Santander

6

40. Ciudad/Municipio

Bucaramanga

0 0 1

41. Dirección principal

CL 73 41 W 217 PAR INDUSTRIAL COMERCIAL PROVINCIA SOTO II BG 3

42. Correo electrónico

claudia.sanchez@hasltda.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 0 5 4 0 7 5 3 1 1

45. Teléfono 2

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1 2

51. Código

52. Número establecimientos

4 6 5 1

1 9 9 5 0 7 2 1

4 6 5 2

2 0 2 3 0 1 1 0

4 7 5 4

9 5 1 1

3

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
3	5	7	1	0	1	4	3	3	4	2	4	8	5	2	5	5									

03- Impuesto al patrimonio

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

52 - Facturador electrónico

07- Retención en la fuente a título de renta

55 - Informante de Beneficiarios Finales

10- Obligado aduanero

14- Informante de exogena

33- Impuesto nacional al consumo

42- Obligado a llevar contabilidad

Usuarios aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
2	3								
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI NO

60. No. de Folios:

0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

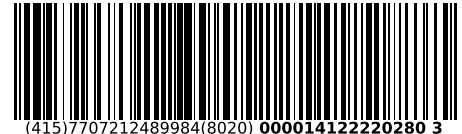
984. Nombre VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza <input type="text" value="2"/>	63. Formas asociativas <input type="text" value="1 0"/>	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados <input type="text"/>
65. Fondos <input type="text"/>	66. Cooperativas <input type="text"/>	67. Sociedades y organismos extranjeros <input type="text"/>
68. Sin personería jurídica <input type="text"/>	69. Otras organizaciones no clasificadas <input type="text"/>	70. Beneficio <input type="text" value="1"/>

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 5	0 5	82. Nacional <input type="text" value="1 0 0 %"/>
72. Número	3 6 5 9	5 0 5	83. Nacional público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
73. Fecha	1 9 9 5, 0 7, 2 1	2 0 1 3, 0 3, 1 2	84. Nacional privado <input type="text" value="1 0 0 . 0 %"/>
74. Número de notaría	7	8	85. Extranjero <input type="text" value="0 %"/>
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público <input type="text" value="0 . 0 %"/>
76. Fecha de registro	1 9 9 5, 0 8, 1 7	2 0 1 3, 0 4, 2 4	87. Extranjero privado <input type="text" value="0 . 0 %"/>
77. No. Matrícula mercantil	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	0 5 0 5 0 6 2 8 0 3	
78. Departamento	6 8	6 8	
79. Ciudad/Municipio	5	5	
Vigencia			
80. Desde	1 9 9 5, 0 7, 2 1		
81. Hasta	2 0 0 7, 0 7, 2 1		

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control Superintendencia de Sociedades	<input type="text" value="5"/>
---	--------------------------------

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 6, 0 1, 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

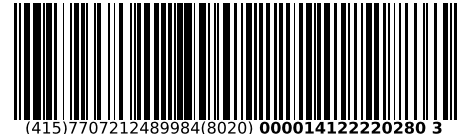
Vinculación económica

93. Vinculación económica <input type="text"/>	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV. <input type="text"/>
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 0 4 0 0 0 6 7 3

3

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

4

Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	1 8	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 0 6 0 6 0 9
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 9 1 4 3 1 7 3 5	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido VERGARA	105. Segundo apellido RODRIGUEZ	106. Primer nombre RAMIRO
		107. Otros nombres HUMBERTO
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación REPRS LEGAL SUPL	1 9	99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 1 2 0 1 2 0
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 6 3 4 3 0 1 3 6	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido ARIAS	105. Segundo apellido PINZON	106. Primer nombre GLADYS
		107. Otros nombres STELLA
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
		107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 0 4 0 0 0 6 7 3 3	3	Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	4

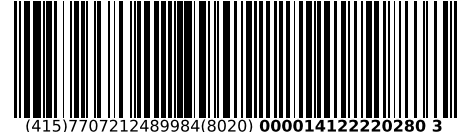
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad				
1	Cédula de Ciudadana	1 3	9 1 4 3 1 7 3 5	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	VERGARA	116. Segundo apellido	RODRIGUEZ	117. Primer nombre	RAMIRO	118. Otros nombres	HUMBERTO
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,801,875,000	121. % Participación	6 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
2	Cédula de Ciudadana	1 3	6 3 4 3 0 1 3 6	COLOMBIA	1 6 9			
	115. Primer apellido	ARIAS	116. Segundo apellido	PINZON	117. Primer nombre	GLADYS	118. Otros nombres	STELLA
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio	1,201,250,000	121. % Participación	4 0	122. Fecha de ingreso	1 9 9 5 0 7 2 1	123. Fecha de retiro	
3	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
4	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	
5	Cédula de Ciudadana	1 3						
	115. Primer apellido		116. Segundo apellido		117. Primer nombre		118. Otros nombres	
	119. Razón social							
	120. Valor capital del socio		121. % Participación		122. Fecha de ingreso		123. Fecha de retiro	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

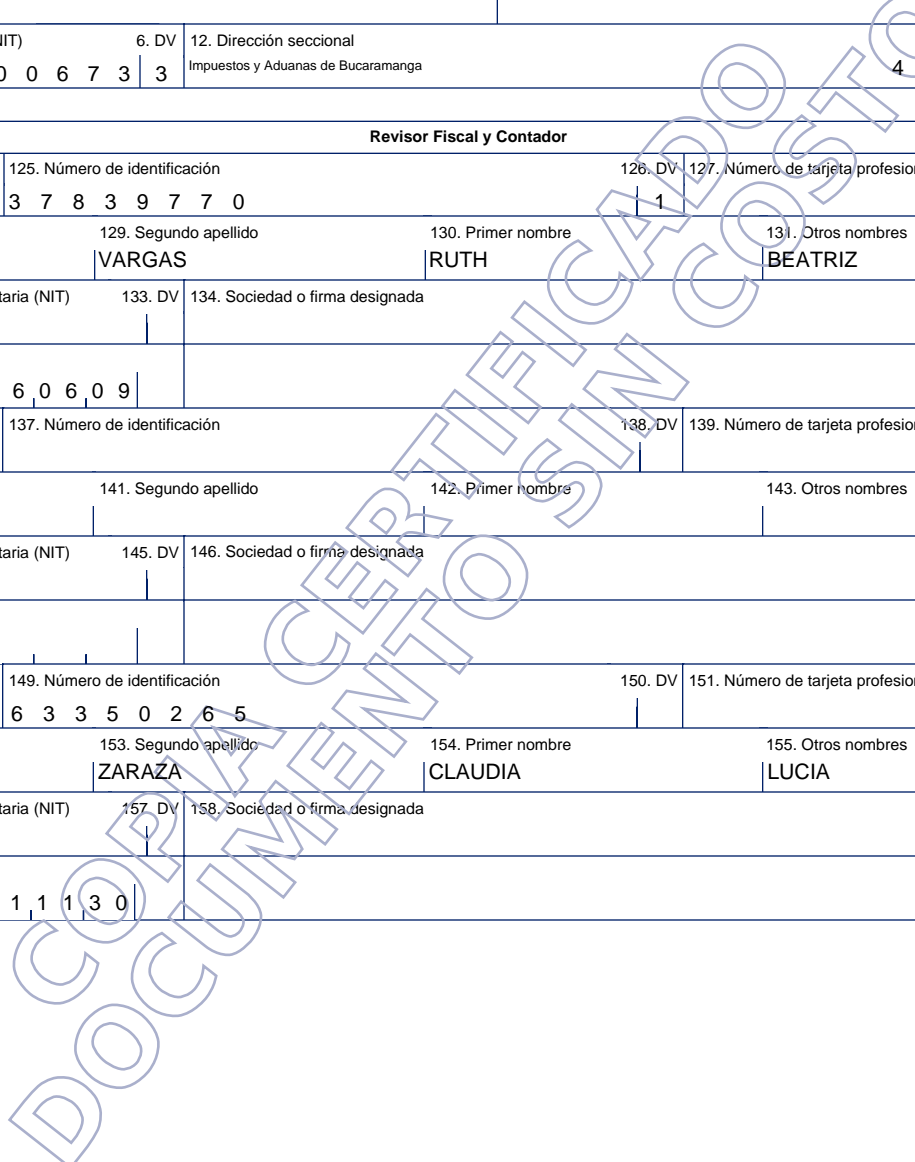
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 0 4 0 0 0 6 7 3	6. DV 3	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Bucaramanga	14. Buzón electrónico 4
---	------------	---	----------------------------

Revisor Fiscal y Contador

124. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	125. Número de identificación 3 7 8 3 9 7 7 0	126. DV 1	127. Número de tarjeta profesional 3 2 5 8 5 - T
128. Primer apellido BELTRAN	129. Segundo apellido VARGAS	130. Primer nombre RUTH	131. Otros nombres BEATRIZ
132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
135. Fecha de nombramiento 2 0 0 6 0 6 0 9			

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
147. Fecha de nombramiento			

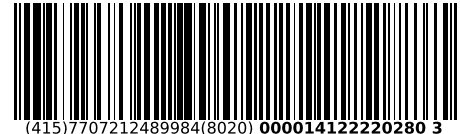
148. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía 1 3	149. Número de identificación 6 3 3 5 0 2 6 5	150. DV	151. Número de tarjeta profesional 2 8 7 6 4 2 T
152. Primer apellido SANCHEZ	153. Segundo apellido ZARAZA	154. Primer nombre CLAUDIA	155. Otros nombres LUCIA
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento 2 0 2 1 1 1 3 0			



Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

141222202803



(415)7707212489984(8020) 000014122220280 3

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

8 0 4 0 0 0 6 7 3

6. DV

3

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Bucaramanga

14. Buzón electrónico

4

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	4 9 6 4 0	167. Fecha de la matrícula mercantil	1 9 9 5 0 8 1 7
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor de computadores, equipos periféricos, programas de	4 7 4 1
162. Nombre del establecimiento CENTRO DE NEGOCIOS HP			
163. Departamento Santander	6 8	164. Ciudad/Municipio Bucaramanga	0 0 1
165. Dirección CR 36 46 104			
166. Número de matrícula mercantil	9 1 5 5 9	167. Fecha de la matrícula mercantil	2 0 1 8 0 8 1 6
168. Teléfono	6 0 7 6 4 7 1 5 1 5	169. Fecha de cierre	
160. Tipo de establecimiento Agencia	0 1	161. Actividad económica Comercio al por mayor de computadores, equipo periférico y programas de	4 6 5 1
162. Nombre del establecimiento: HAS DUITAMA			
163. Departamento Boyacá	1 5	164. Ciudad/Municipio Duitama	2 3 8
165. Dirección CL 14 15 18 P 4			
166. Número de matrícula mercantil		167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono		169. Fecha de cierre	



RAZÓN SOCIAL :	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
IDENTIFICACIÓN:	NI-804000673
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACION REPORTE:	2025-12-17
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-12-17
FECHA DE PAGO:	2025-12-16
ENTIDAD DE PAGO:	BANCOLOMBIA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-11
PERÍODO SALUD:	2025-12
NÚMERO PLANILLA:	35693548
TOTAL COTIZANTES:	30
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	35693548
TIPO DE PLANILLA:	E

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS002	800130907	SALUD TOTAL	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 598.300	\$ 598.300
EPS005	800251440	SANITAS	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 475.300	\$ 475.300
EPS010	800088702	EPS SURA	6	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 5.258.500	\$ 5.258.500
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	7	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 566.200	\$ 566.200
EPS041	900156264	NUEVA E.P.S. S.A. MOV	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 114.000	\$ 114.000
EPS046	900914254	SALUD MIA EPS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 143.000	\$ 143.000
MIN002	901037916	MIN002 - ADRES	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 77.200	\$ 77.200
Subtotal Salud		7	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 7.232.500	\$ 7.232.500
230201	800229739	PROTECCION	4	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 952.200	\$ 952.200
230301	800224808	PORVENIR	9	\$ 29.300	\$ 29.300	\$ 0	\$ 3.907.800	\$ 3.907.800
231001	800227940	COLFONDOS	2	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 739.800	\$ 739.800
25-14	900336004	COLPENSIONES	13	\$ 230.900	\$ 572.500	\$ 0	\$ 12.189.600	\$ 12.189.600
Subtotal Pensión		4	28	\$ 260.200	\$ 601.800	\$ 0	\$ 17.789.400	\$ 17.789.400
14-11	890903790	ARL SURA	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.184.100	\$ 1.184.100
Subtotal ARL		1	30	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.184.100	\$ 1.184.100
CCF22	860007336	COLSUBSIDIO	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 128.000	\$ 128.000
CCF39	890200106	CAJASAN	28	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.123.400	\$ 4.123.400
Subtotal CCF		2	29	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 4.251.400	\$ 4.251.400
PASENA	899999034	SENA	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 683.300	\$ 683.300
PAICBF	899999239	ICBF	1	\$ 0	\$ 0	\$ 0	\$ 1.025.000	\$ 1.025.000
Total a pagar				\$ 260.200	\$ 601.800	\$ 0	\$ 32.165.700	\$ 32.165.700

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	20/01/2026
----------------------------------	------------

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social: HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA
Sigla: No Reportó
Nit: 804000673-3
Domicilio principal: Bucaramanga

MATRÍCULA

Matrícula No. 05-050628-03
Fecha de matrícula: 17 de Agosto de 1995
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 11 de Marzo de 2025
Grupo NIIF: Grupo II.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL
Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono comercial 1: 6076471515
Teléfono comercial 2: 3134238649
Teléfono comercial 3: No reportó

Dirección para notificación judicial: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL
Y COMERCIAL PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander
Correo electrónico de notificación: ramiro.vergara@hasltda.com
Teléfono para notificación 1: 6076471515
Teléfono para notificación 2: No reportó
Teléfono para notificación 3: No reportó

La persona jurídica HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CONSTITUCIÓN

Por Escritura pública No 3659 del 21 de Julio de 1995 de Notaria 07 de Bucaramanga, inscrito en esta Cámara de Comercio el 17 de Agosto de 1995, con el No 26790 del libro IX, se constituyó la sociedad de naturaleza COMERCIAL denominada HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es hasta 21 de Julio de 2057.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: 1. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo, alquiler y en general la comercialización de equipos de computo, servidores y equipos informáticos, impresoras, scanner, fotocopiadoras, maquinas duplicadoras entre otras, equipos de accesorios para soluciones de computo como teclados, mouse, cámaras web, fundas, morrales, maletines, memorias USB, unidades de CD/DVD/Blu-ray, Docking stations, bases replicadoras de puertos, soportes ergonómicos, tarjetas de red, de video, cables HDMI, VGA, USB, cables de energía entre otros. Configuración y migración de aplicaciones, datos y equipos, investigación, desarrollo, instalación, capacitación y asesoría en Hardware y Software, así como su correspondiente licenciamiento, diseño, instalación, mantenimiento y certificación de centros de computo y redes de cableado estructurado, redes de datos, fibra óptica, redes eléctricas. Procesamiento y diseño de datos, gráficos y plano de computador, y en general, todas las actividades relacionadas con la informática y telecomunicaciones, así como la prestación del servicio de inventario de activos, gestión de mesa de ayuda, administración de proyectos y reciclaje tecnológico. Soluciones de comunicación en telefonía, voz, voz IP, audio conferencia, videoconferencia. Soluciones de acceso perimetral y físico. La empresa podrá ser representante, concesionario, distribuidor autorizado, consignatario o agente de compañías fabricantes de equipos de computo, sus componentes, partes y accesorios, tanto de empresas extranjeras o nacionales, por ende, podrá comprar y vender estos equipos, sus repuestos, accesorios necesarios y complementarios. Podrá ser representante, concesionario, consignatario, distribuidor o agente de compañías desarrolladoras de software o programas de compañías nacionales o extranjeras, comprar y vender programas (software) de las empresas que representen, agencia, distribuya o sea concesionaria. Dar asistencia técnica en hardware y software a los equipos propios de su representación o ajenos, para los que sea requerida la empresa, pudiendo capacitar personal directa o indirectamente para atender los requerimientos que sean realizados. 2. Compra, venta, suministro, importación, exportación, transporte, mantenimiento preventivo y correctivo y en general la comercialización de soluciones en materia de ingeniería

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

audiovisual a través de bienes y servicios como monitores, digital Wall, carteleras digitales, televisores, pantallas, video proyectores, audio línea hogar y línea profesionales. 3. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correctivo de elementos propios de soluciones educativas tales como tableros digitales, laboratorios o aulas digitales de bilingüismo, química, física, matemáticas, lenguaje entre otros, mesas interactivas, carros portátiles y tablets, robotica, cámaras de documentos entre otros. Investivacion, desarrollo, instalación y capacitación en software especializado en el sector educativo como gestión de aula de clases, control de notas, comunicación de la comunidad educativa entre estudiantes, docentes, padres, directivos y comunidad estudiantil en general. Capacitación especializada y transferencia de datos de áreas de informática y telecomunicaciones. En el campo de la capacitación la empresa podrá, mediante cursos de capacitación, capacitar personal adscrito, propio de la empresa o ajeno a esta, en la áreas de ingeniería informática y telecomunicaciones, manejo de hardware y software consultoria y servicios, bien para el montaje reparación o mantenimiento de esas áreas o para su operación. Igualmente puede ejercer la capacitación en áreas comerciales, didácticas o científicas, a través del personal calificado para capacitarlos o mediante equipos de computadoras ya sea para fines específicos o generales. Celebrar contratos para desarrollar estudios de consultoria especializada en agricultura y desarrollo rural, actividad industrial, desarrollo social, planeación y desarrollo de los proyectos energéticos, ambientales, saneamiento básico y suministro de aguas, proyectos culturales y demás estudios requeridos. Podrá desempeñarse como asesor permanente, asesor temporal o como consultores para la confeccion o montaje de unidades de servicios de la informática, tanto en el campo de los equipos como en lo programas de operación (software). 4. Compra, venta, suministro, transporte y mantenimiento preventivo y correcto de electrodomésticos como aires acondicionados, neveras, hornos microondas, estufas, des humificadores, ventiladores, teatros en casa, consolas de audio, parlantes, bafles, reproductores de DVD/Blue Ray, cámaras fotográficas y de grabación de video, y en general todo tipo de electrodoméstico necesario para el adecuado funcionamiento del hogar, oficina, industria y/o comercio. 5. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de muebles para el hogar, oficina y el comercio, muebles en madera, metálicos, mimbre y de todo tipo de materiales que se utilicen para muebles de hogar, oficina, industria y/o comercio. Compra, venta, suministro, transporte y en general comercialización de artículos para la decoración. Elaboración de diseños propios para muebles y artículos decorativos. Compra, venta, suministro transporte y en general, comercialización de insumos y materias primas para la fabricación de mobiliario de hogar, oficina, industria y/o comercio. Comercialización de piezas, partes o mobiliario para dotación de oficinas. Comprar, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o instrumentos musicales, investigación y creación de nuevos instrumentos musicales, fomento y enseñanza de nuevos instrumentos musicales, importación de instrumentos musicales. Compra, venta, suministro, transporte y general comercialización de elementos o productos de ferretería, bisutería y demás productos de miscelánea. 6. Comercialización, venta, instalación y ensamble de sistemas de circuito cerrado de televisión (CCTV), alarmas y controles de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

acceso para uso de seguridad y/o vigilancia personal, vehicular, residencial, comercial, bancario, comunitario e industrial o destinado a cualquier otra actividad que requiera de la instalación de un circuito cerrado de televisión, alarma o control de acceso. 7. Compra, venta e instalación de materiales eléctricos y electrónicos, diseño, construcción, consultoría, interventoría y montajes de obras eléctricas, civiles, mecánicas, electrónicas y de telecomunicaciones y todo lo relacionado con estas ingenierías. Suministro e instalación de piso falso o piso técnico, suministro e instalación de dicterios (metálicas, PVC, entre otras), equipos de protección de redes eléctricas como estabilizadores, protectores de corriente, supresores de pico, UPS, planta eléctrica, transformadores de potencia entre otros. Instalación de redes de energía solar. Instalación de sistemas de iluminación y automatización de la iluminación. Suministro de materiales de construcción como tuberías, cemento, puntos, entre otros. Prestación del servicio de resanes, mampostería, pintura e instalación de pisos y todo lo relacionado con obra civil. 8. Suministro, distribución y comercialización de elementos y útiles de oficina y papelería, papel carta y oficio, rollos de papel para plotters, etiquetas de papel o poliéster, medios magnéticos, discos compactos o CD entre otros equipos y suministros para la industria de las artes graficas, litografía y miscelánea en general. Suministro de consumibles de impresión tales como botellas o cartuchos de tinta, tonner, cabezales, polvo para fotocopiadoras, insumos para equipos de sistemas y de fax y en general todo tipo de elemento de papelería o útil de oficina bajo el sistema de proveeduría integral con el correspondiente servicio de entrega. 9. Celebrar contratos para efectos de la prestación de servicios y suministros de cualquier tipo de producto, maquinaria, equipos, herramientas, materias primas, tangibles e intangibles. Celebrar contratos con personas naturales, jurídicas, instituciones publicas privadas y gubernamentales, fundaciones con o sin animo de lucro y demás. Celebrar contratos para prestar servicios de estudio de factibilidad, reestructuración, planeación estratégica y plan de acción, revisión de proyectos. Hacer inversiones comerciales o industriales. Realizar compraventa de títulos valores, bonos, títulos de fondos mutuos de inversión, acciones y el cambio en todas sus manifestaciones. Podrá llevar a cabo toda clase de operaciones de crédito y actos jurídicos con títulos valores, adquirir bienes muebles e inmuebles, edificar o decorar estos, arrendarlo, hipotecarlo o grabarlos. Podrá ejercer alianzas con compañías afines sean personas naturales o jurídicas, para complementar o integrar estrategias de mercado de sus productos, así como para presentar ofertas conjuntas de negocios a personas naturales, jurídicas, privadas o publicas, con o sin animo de lucro. Prestación de servicios de mensajería nacional, internacional y urbana, importar y exportar toda clase de productos, insumos y materias primas. Podrá adquirir, vender, recibir en dación de pago, dar y tomar en arrendamiento, e hipotecar bienes raíces para cumplir con su objeto social. igualmente podrá dar en garantía o prenda cuando se necesario, dar y recibir dinero en mutuo y dar y recibir en comodato, equipos, accesorios, maquinarias e igualmente, darlos o tomarlos en arrendamiento. Adquirir concesiones, licencias, patentes, nombres comerciales y otros derechos constitutivos de propiedad industrial o comercial. Adquirir y usar nombres comerciales, logotipos, marcas y demás derechos de propiedad industrial relacionados con las actividades desarrolladas por la sociedad y con los servicios a los que se

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

extiende su giro, si se trata de derechos de terceros, celebrar los respectivos contratos de uso o concesión de propiedad industrial y en general, ejecutar todos los actos y celebrar todos los contratos que guarden relación de medio a fin con el objeto social expresado y todo aquellos que tengan como convencionales derivados de sus existencia y de las actividades desarrolladas por la compañía.

CAPITAL

El CAPITAL SOCIAL corresponde a la suma de \$3.003.125.000,00 dividido en 100 cuotas con valor nominal de \$30.031.250,00 cada una, distribuido así:

Socios Capitalistas

VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO	C.C. 91431735
No de cuotas: 60	valor: \$1.801.875.000,00
ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136
No de cuotas: 40	valor: \$1.201.250.000,00

Responsabilidad de los socios: Se limita al monto de sus aportes.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representacion legal: Gerencia: La sociedad tendra dos representantes legales.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal: Son facultades del representante legal: A. Representar a la sociedad judicial y extrajudicialmente. B. Convocar a junta de socios cada vez que fuere necesario. C. Ejecutar las ardenes e instrucciones que le imparta la junta de socio d. Presentar las cuentas y balances a la junta de socios: E. Abrir y manejar cuentas bancarias. F. Obtener los creditos que requiere la sociedad sin necesidad de aprobacion de junta de socios y sin limite de cuantia. G. Comprometer a la empresa en respaldo de credito para el desarrollo de as actividades. H. Comprar, vender, hipotecar, ceder y en general, comprometer cualquier activo de la empresa para el desarrollo de sus actividades. I. Contratar, controlar y remover los empleados de la sociedad j. Presentar oferta, celebrar contratos, crear y representar asociaciones (union temporal, consorcio, promesas de sociedad futura o cualquier otra permitida por la ley) y todos los actos relacionados con la ejecucidn del objeto social o relacionados con el mismo, sin limite de cuantia. K. Facultad para seleccionar y autorizar la persona encargada de comprometer a la empresa para presentar cotizaciones, ofertas, presentacion de propuestas, presentacion de observaclones, solicitudes de documentos, firmar contratos a nombre de la

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

empresa, firmar actas de ejecución de contratos (acta de inicio, acta de suspensión, acta de reanudación, actas de entrega, actas de liquidación, entre otras), y en general cualquier documento relacionado con procesos de contratación pública o privada. El segundo representante legal, podrá actuar de manera simultánea con el primer representante legal, con las mismas atribuciones y sin necesidad de demostrar la ausencia temporal o absoluta del primer representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta cámara de comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67081 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
PRIMER REPRESENTANTE	VERGARA RODRIGUEZ RAMIRO HUMBERTO.	C.C. 91431735
Por Acta No 027 del 20 de Enero de 2012 de Junta Extraordinaria De Socios inscrita en esta cámara de comercio el 08 de Febrero de 2012 con el No 101107 del libro IX, se designó a:		

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
SEGUNDO REPRESENTANT	ARIAS PINZON GLADYS STELLA	C.C. 63430136

REVISORES FISCALES

Por Escritura pública No 1339 del 09 de Junio de 2006 de Notaria 10 inscrita en esta Cámara de Comercio el 21 de Junio de 2006 con el No 67080 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACIÓN
REVISOR FISCAL PRINCIPAL	BELTRAN VARGAS RUTH BEATRIZ.	C.C 37839770

REFORMAS A LOS ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCION
EP No 1641 de 18/07/1997 Notaria 08 de Bucaramanga	33899 23/07/1997 Libro IX
EP No 2828 de 29/12/1999 Notaria 08 de Bucaramanga	42719 30/12/1999 Libro IX
EP No 2273 de 09/11/2001 Notaria 08 de Bucaramanga	49144 13/11/2001 Libro IX

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

EP No 4225	de 24/11/2004	Notaria 05	de Bucaramanga	60553	29/11/2004	Libro IX
EP No 2794	de 01/12/2005	Notaria 10	de Bucaramanga	65074	19/12/2005	Libro IX
EP No 1339	de 09/06/2006	Notaria 10	de Bucaramanga	67079	21/06/2006	Libro IX
EP No 629	de 13/12/2006	Notaria 02	de Bucaramanga	69154	26/12/2006	Libro IX
A. No 027	de 20/01/2012	Junta Extr	de Bucaramanga	101104	08/02/2012	Libro IX
EP No 505	de 12/03/2013	Notaria 08	de Bucaramanga	110168	24/04/2013	Libro IX
EP No 2252	de 03/10/2022	Notaria 08	de Bucaramanga	210253	12/04/2023	Libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Bucaramanga, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4651.
Actividad secundaria Código CIIU: 4741.
Otras actividades Código CIIU: 9511.
Otras actividades Código CIIU: 4649.

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la Cámara de Comercio de Bucaramanga el (los) siguientes(s) establecimiento(s) de comercio:

Nombre:	HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
Matricula No:	49640
Fecha de matrícula:	17 de Agosto de 1995
Último año renovado:	2025
Categoría:	Establecimiento de Comercio
Dirección:	CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO	2 BODEGA 3
Municipio:	Bucaramanga - Santander

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Nombre: CENTRO DE NEGOCIOS HP
Matricula No: 153903
Fecha de matrícula: 31 de Julio de 2008
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección: CALLE 73 # 41 W - 217 PARQUE INDUSTRIAL Y COMERCIAL
PROVINCIA DE SOTO 2 BODEGA 3
Municipio: Bucaramanga - Santander

Si desea obtener información detallada de los anteriores establecimientos de comercio o de aquellos matriculados en una jurisdicción diferente a la del propietario, deberá solicitar el certificado de matrícula mercantil del respectivo establecimiento de comercio.

La información correspondiente a los establecimientos de comercio, agencias y sucursales, que la persona jurídica tiene matriculados en otras cámaras de comercio del país, podrá consultarla en www.rues.org.co.

TAMAÑO EMPRESARIAL

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la resolución 2225 de 2019 del DANE, el tamaño de la empresa es :
Mediana Empresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por Actividad Ordinaria: \$63.105.880.000

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo:
CIIU: 4651

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

No aparece inscripción posterior de documentos que modifique lo antes enunciado

| El presente certificado no constituye conceptos favorables de uso de suelo, |
normas sanitarias y de seguridad.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Importante: la firma digital del secretario de la Cámara de Comercio de

Cámara de Comercio de Bucaramanga
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACION LEGAL
Fecha expedición : 09/12/2025 - 14:19:54
Recibo No. 12346561, Valor: \$11.600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: 69H82FD5AB

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a WWW.CAMARADIRECTA.COM y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Bucaramanga contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la superintendencia de industria y comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la ley 527 de 1999.

En el certificado se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del secretario de la Cámara de Comercio de Bucaramanga, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

No, obstante si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual puede imprimirlo desde su computador con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Bucaramanga. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar, por una sola vez, su contenido ingresando a www.camaradirecta.com opción certificados electrónicos y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las ventanillas o a través de la plataforma virtual de la cámara.



Lina Maria Rodriguez Buitrago

CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002 Y 828 DE 2003.

RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS, identificada con cédula de ciudadanía No. 37.839.770 de Bucaramanga y Tarjeta Profesional No. 32.585-T, en calidad de Revisora Fiscal de Hardware Asesorías Software Ltda., Persona Jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3

Certifica.

1. Que, a partir del 1 de mayo de 2013, el Decreto 862 de 2013, ratificado en el artículo 114-1 del Estatuto Tributario, creado con el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, Hardware Asesorías Software Ltda., persona jurídica de Derecho Privado, identificada con NIT. 804.000.673-3, está exenta de pagar los aportes parafiscales correspondientes a ICBF y SENA, esto advirtiendo que, dentro de la planta de personal de **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, ninguno de sus trabajadores individualmente considerado, devenga más de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes. Por lo anterior no tiene ninguna obligación pendiente con el Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA) ni con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF).

2. **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, no tiene ninguna obligación pendiente con el Sistema de Salud ni con el Sistema de Aportes a Seguridad Social.

3. A la fecha Hardware Asesorías Software Ltda., se encuentra al día en los pagos de impuesto de Imporrenta.

Por lo anterior me permito certificar que **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, durante los seis (06) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, ha cumplido a cabalidad con la obligación de los pagos, encontrándose a Paz y Salvo con las Sociedades Administradoras de Fondos de Pensiones (AFP), administradoras de Riesgos Laborales (ARL) y Cajas de Compensación Familiar, así como con los pagos a proveedores, pago de salarios y prestaciones sociales a los trabajadores y demás conceptos de Ley, en lo que refiere a todo el personal vinculado.

Declaro que la entidad **HARDWARE ASESORÍAS SOFTWARE LTDA.**, cumple con las normas de salud ocupacional.

Se expide en Bucaramanga, a los 17 días del mes de diciembre de 2025.

Cordialmente,



RUTH BEATRIZ BELTRÁN VARGAS

Revisora Fiscal

C.C. 37.839.770 de Bucaramanga

T.P. 32.585-T

REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **37.839.770**

BELTRAN VARGAS
APELLIDOS

RUTH BEATRIZ
NOMBRES

Ruth B. Vargas
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **15-JUN-1957**

BUCARAMANGA
(SANTANDER)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.58
ESTATURA

O+
G.S. RH

F
SEXO

14-MAY-1977 BUCARAMANGA
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

Carlos Amel Sánchez Torres
REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS AMEL SANCHEZ TORRES



A-2700100-00147567-F-0037839770-20090123 0009622930A 1 6910006590

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

064509A4997EA4BB

**LA REPUBLICA DE COLOMBIA
MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL
JUNTA CENTRAL DE CONTADORES**

**CERTIFICA A:
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **RUTH BEATRIZ BELTRAN VARGAS** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 37839770 de BUCARAMANGA (SANTANDER) Y Tarjeta Profesional No 32585-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 19 días del mes de Noviembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



32585-T

**RUTH BEATRIZ
BELTRAN VARGAS
C.C. 37839770**

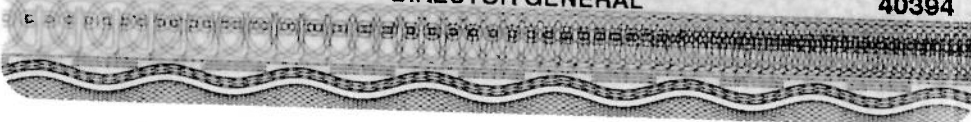
**RES. INSCRIPCION 25
UNIVERSIDAD SANTO TOMAS**

DEL 30/04/1992

278393

**JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA
DIRECTOR GENERAL**

40394



Identificación Plástica S.A. 180942/0119

Republica de Colombia
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES



Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

Ruth B. Beltran V.

FIRMA



Certificación Bancaria

Fecha: 15 de diciembre de 2025

Señores:
A quien pueda interesar

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que la empresa **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE**, identificado con NIT No **804000673** denominada **HADWARE ASESORIAS SOFTWARE LTDA**, a la fecha **12/15/2025**, presenta la siguiente información:

TIPO DE CUENTA	CUENTA	FECHAAPERT	ESTADO	NOMBRE_SUCURSAL	NUMERO_DE_SUCURSAL
CUENTA AHORROS	81400000407	03/13/2020 (M/D/A)	ACTIVA	CABECERA DEL LLANO	814

Quedamos a su disposición, por eso en caso de requerir ampliar la anterior información podrá comunicarse con su comercial o gerenciado, en el momento que lo estime conveniente.

Atentamente,



Elizabeth Rivero Jimenez

*** Importante:** Esta constancia sólo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.



**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**

CERTIFICA QUE

Una vez consultada la base de datos de deudores alimentarios morosos REDAM, el(la) ciudadano(a) con número de identificación CC 91431735 **NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS**

Esta certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

Se expide en Bogotá el 09/12/2025 03:20 PM



Código Verificación: **B6285CMXRT**

Válida hasta: **09/03/2026**

Dirección de Gobierno Digital

**MINISTERIO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS
COMUNICACIONES - MINTIC**



INGRAM MICRO S A S

NIT 900561761-8
KM 1,5 VIA SIBERIA-TENJO, COSTADO NORTE
TERMINALES LOGISTICOS DE COLOMBIA, BODEGAS 5 Y 6, COTA
COLOMBIA
Teléfono : +(571) 898-5361

REMISIÓN

8108777710

Nombre **HARDWARE ASESORIAS SOFTWARE
LTDA**
NIT **8040006733**
Dirección **Carrera 36 No 46 - 104**
Teléfono **68 6471515**

Lugar **BUCARAMANGA**
Fecha **2025-12-15**
SO# **8108777710**
PO# **157793**

LUGAR ENTREGA

Nombre **JURISDICCION ESPECIAL DE PAZ**
Dirección **CARRERA 7 NO. 63-44 PISO 6**
BOGOTÁ D.C. 11001
Contacto

Ciudad **BOGOTÁ D.C.**
Teléfono **3202871694**

CÓDIGO	REFERENCIA	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD
6363020	MWUV3LZ/A	IMAC 24" SLV/10CCPU/10CGPU/16GB/512-LAE SG5JXXYDH53 SD6H4Q056C2	2

ATENCION: El comprador, o quien lo represente, declara haber recibido real y materialmente a satisfacción, en cantidad y calidad las mercancías descritas en esta remisión.

EMITIDO



RECIBIDO

ORIGINAL

1. Año **2025**
 Espacio reservado para la DIAN (Antes de diligenciar este formulario los cuidadosamente las instrucciones)

4. Número de formulario
032025002021621

5. Número de identificación Tributaria (NIT) **900736182**
 6. DV. **6**
 11. Apellidos y nombres o Razón Social **APPLE COLOMBIA SAS**
 13. Dirección **CR 7 120 20 P 3 ED USAQUEN PLAZA**
 15. Teléfono **5927700**
 12. Cód. Admón. **03**
 16. Cód. Dpto **11**
 17. Cód. Ciudad Municipio **001**

24. Número de identificación Tributaria (NIT) **800251957**
 25. DV. **1**
 28. Razón social del declarante autorizado **AGENCIA DE ADUANAS SIACO SAS NIVEL 1**
 27. Tipo usuario **26**
 28. Cód. usuario **413**
 29. Número documento de identificación **16071857**
 30. Apellidos y nombres **RIVERA DIEGO MAURICIO**

31. Clase importador **02**
 32. Tipo declaración
 33. Cod. **1**
 34. No. Formulario Anterior **XXXXXXXXXXXXXX**
 35. Año - Mes - Día
 36. Cod. Admón. **XX**
 37. Declaración de Exportación No. **XXXXXXXXXXXXXX**
 38. Año - Mes - Día
 39. Cod. Admón. **XX**

40. Cod. lugar ingreso de las mercancías **BOG**
 41. Cod. Depósito **502**
 42. Manifiesto de carga No. **116575016299841**
 43. Año - Mes - Día **2025-11-16**
 44. Documento de transporte No. **LO45115202**
 45. Año - Mes - Día **2025-11-14**

46. Nombre exportador o proveedor en el exterior **APPLE INC**
 47. Ciudad **ELK GROVE**
 48. Cod. País Exportador **249**

49. Dirección exportador o proveedor en el exterior **2911 LAGUNA BLVD, 95758**
 50. E-mail **LATAM_TRADE_COMPLIANCE@GROUP.APPLE.COM**

51. No. de factura **PB83175926**
 52. Año - Mes - Día **2025-11-11**
 53. Cod. país procedencia **249**
 54. Cod. Modo Transporte **4**
 55. Código de Bandera **169**
 56. Cod. Dpto destino **0**
 57. Empresa transportadora **TAMPA CARGO S.A.S.**
 58. Tasa de cambio S cvs. **3719.6**

59. Subpartida arancelaria **S 8471490000**
 60. Cod. Complementario **XX**
 61. Cod. Suplementario **XX**
 62. Cod. Modalidad **C100**
 63. No. cuotas o meses **0**
 64. Valor cuota USD **0**
 65. Periodicidad del pago de la cuota **0**
 66. Cod. país de origen **776**
 67. Cod. Acuerdo **XXX**

68. Forma de pago de la importación **03**
 69. Tipo de importación **01**
 70. Cod. país compra **249**
 71. Peso bruto kgs. dcms. **433.91**
 72. Peso neto kgs. dcms. **378.36**
 73. Código embalaje **YY**
 74. No. bultos **10**
 75. Subpartidas **3**
 76. Cod. unidad comercial **U**
 77. Cantidad dcms. **40**

78. Valor FOB USD	79. Valor fletes USD					
90. Valor Seguros USD	91. Valor Otros Gastos USD					
92. Sumatoria de fletes, seguros y otros gastos USD	93. Ajuste valor USD	0				
94. Valor aduana USD	95. Código registro o licencia X	96. Número XXXXXXXXXX				
97. Cod. oficina 99	98. Año XXXX	99. Programa No XXXXXXXXXX	90. Cód Interno del Producto 0			

Concepto	%	Base	Total Liquidado (\$)	Total a pagar con esta declaración (\$)	Total Liquidado (USD)
Arancel	02	03	04	05	06
I.V.A.	07	08	09	100	101
Salvaguardia	102	103	104	105	100
Derechos Compensatorios	107	108	109	110	111
Derechos Antidumping	112	113	114	115	110
Sanción	117	118	119	120	
Rescate	121	122	123	124	
Total			125		126

91. Descripción de las mercancías (No incluya la descripción de las mercancías a importar con lo señalado en el arancel de aduanas en la subpartida arancelaria - Incluya marcas, señales y otros) (Si el campo es insuficiente, continúe al respaldo de este formulario)

DO 25116267 CODIGO / RESOLUCION OEA IMPORTADOR: RESOLUCION NO. 6503 DEL 2024-07-22; PEDIDO TRAMITE: LO45115202 DECLARACION(2-4) FACTURA: PB83175926 FECHA: 2025-11-11 PRODUCTO: COMPUTADOR IMAC (IMAC 24PULGADAS SLV/10CGPU/10CGPU/16GB/512-LAE), MARCA: APPLE, MODELO: A3137, REFERENCIA: MWUV3LZ/A, SERIAL: MF6KJ22QW6, C3XJWQXMFK, L4PQ3CR6TK, J5JTV2F0Y4, J5GKGJMF3W, HTJQT57T06, G5JXXYDH53, FOX4NK0WCF, D6H4Q056C2, D69H4GW60J, USO O DESTINO: TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION: DIGITAL, MARCA PARA CPU: NO TIENE, MODELO PARA CPU: NO TIENE, SERIAL PARA CPU: NO TIENE, VELOCIDAD PARA CPU: 4.05GHZ, CAPACIDAD DE MEMORIA PARA CPU: 16GB, NUMERO Y TIPO DE UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA PARA CPU: (2) - TECLADO MAGIC KEYBOARD 2, MAGIC MOUSE 2, SISTEMA OPERATIVO PARA CPU: MAC OS, CAPACIDAD UNIDAD DE DISCO DURO: 512GB, SOFTWARE ADICIONAL: NO TIENE, CLASE DE PANTALLA PARA MONITOR: 4.5K, MARCA MONITOR: APPLE, REFERENCIA MONITOR: NO TIENE, MODELO MONITOR: NO TIENE, SERIAL MONITOR: NO TIENE, TIPO DE IMPRESION: NO TIENE, MARCA IMPRESORA: NO TIENE, REFERENCIA IMPRESORA: NO TIENE, MODELO IMPRESORA: NO TIENE, SERIAL IMPRESORA: NO TIENE, MARCA TECLADO: APPLE, REFERENCIA TECLADO: NO TIENE, MODELO TECLADO: A1644, SERIAL TECLADO: NO TIENE, TIPO MOUSE: INALAMBRICO, MARCA MOUSE: APPLE, REFERENCIA MOUSE: NO TIENE, MODELO MOUSE: A1675, SERIAL MOUSE: NO TIENE, CANTIDAD (10) U PEDIDO ITEM: QBG8092416 (ITEM 3), PRODUCTO: COMPUTADOR IMAC (IMAC 24 PULGADAS SLV/8CCPU/8CCPU/16GB/256GB-LAE), MARCA: APPLE, MODELO: A3247, REFERENCIA: MWUC3LZ/A, SERIAL: CF7DG44VLW, CQV2GJQQMX, ICTJ40LHX35, CVG6XJVVMO, CWW2FMJ7LX, CXFF6W23CK, D222KK4263, CDQJGY9252, CC2PW4M2DV, CC2NQFLY0F, C9V2NWH339, CF99TN4C42, C9Q6L543H9, C9JK9W39P2, C9096J7YR4, C7WGV4M5J9, C7RQLY9CFH, C6YL4NHM6G, C47GW2YYKD, C29P90TXFK, C1KQ0G003R, C14PVC9PQ3, CFDQG7KM9Y, C06Y565TLG, CFQ4K4CGX5, CH943RWN1X, CH99H2R219, CH9DFVP2QR, CJO6MNXMWF, CQ3PY94XG1, USO O DESTINO: TRATAMIENTO Y PROCESAMIENTO DE DATOS, (SISTEMA DE TRATAMIENTO DE LA INFORMACION: DIGITAL, MARCA PARA CPU: NO TIENE, MODELO PARA CPU: NO TIENE, SERIAL PARA CPU: NO TIENE, VELOCIDAD PARA CPU: 4.05GHZ, CAPACIDAD DE MEMORIA PARA CPU: 16 GB, NUMERO Y TIPO DE UNIDADES DE ENTRADA O SALIDA PARA CPU: TECLADO MAGIC KEYBOARD 2, MAGIC MOUSE 2, SISTEMA OPERATIVO PARA CPU: MAC OS, CAPACIDAD UNIDAD DE DISCO DURO: 256 GB, SOFTWARE ADICIONAL: NO TIENE, CLASE DE PANTALLA PARA MONITOR: 4.5K, MARCA MONITOR: APPLE, REFERENCIA MONITOR: NO TIENE, MODELO MONITOR: NO TIENE, SERIAL MONITOR: NO TIENE, TIPO DE IMPRESION: NO TIENE, MARCA IMPRESORA: NO TIENE, REFERENCIA IMPRESORA: NO TIENE, MODELO IMPRESORA: NO TIENE, SERIAL IMPRESORA: NO TIENE, MARCA TECLADO: APPLE, REFERENCIA TECLADO: NO TIENE, MODELO TECLADO: A1675, SERIAL TECLADO: NO TIENE, TIPO MOUSE: MAGIC MOUSE 2, MARCA MOUSE: APPLE, REFERENCIA MOUSE: NO TIENE, MODELO MOUSE: A1675, SERIAL MOUSE: NO TIENE, CANTIDAD (30) U PEDIDO ITEM: QBG7857619 (ITEM 4).

127. Valor pagos anteriores: **0**
 128. Recibo oficial de pago anterior No.: **XXXXXXXXXXXXXXXXXX**
 129. Fecha:

130. Espacio reservado DIAN - Actuación aduanera Estado de levante; Levanto FISICA
 131. Espacio reservado uso exclusivo Ministerio de Relaciones Exteriores
 132. No. Aceptación declaración **032025002021621**



Orden de pago Presupuestal de gastos Comprobante

Usuario Solicitante: MHlgonzalc LUIS ALEJANDRO GONZALEZ CASTILLO
Unidad ó Subunidad: 44-01-01 JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -
Ejecutora Solicitante: JURISDICCION ESPECIAL PARA LA PAZ -
GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2026-01-26-10:12 a. m.

Table with 8 columns: Número, Fecha Registro, Unidad / Subunidad ejecutora, Nro Obligación, Comprobante Contable de la Generación, Fecha Máxima Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Saldo x Pagar.

Table with 8 columns: TRM Pago, Valor Bruto, Valor Deducciones, Valor Neto, Moneda Base Compra, Valor MBC.

Table with 4 columns: Bruto Reintegrado Pesos, Reintegrado Deducciones Pesos, Reintegrado Neto Pesos, Bruto Reintegrado Moneda, Reintegrado Deducciones Moneda, Reintegrado Neto Moneda.

Table with 4 columns: Identificación, Razón Social, Medio de Pago, Abono en cuenta.

Table with 4 columns: Número, Banco, Tipo, Estado.

Table with 4 columns: TESORERIA, DOCUMENTO SOPORTE, Número, Fecha.

Tipo Beneficiario Pago 01 - Beneficiario final

Table with 13 columns: DEPENDENCIA / POSICION CATALOGO DE GASTO, FUENTE, REC, SIT, VALOR PESOS, VALOR MONEDA, VALOR PAGADO PESOS, VALOR REINTEGRADO PESOS, MONEDA EXTRANJERA, USO DE PROYECTO, MONEDA, TASA DE CAMBIO, VALOR MONEDA.

Table with 7 columns: POSICIONES DEL CATALOGO PARA PAGO NO PRESUPUESTALES, TERCERO, TARIFA, VALOR, VALOR AJUSTADO PAGO, VALOR REINTEGRADO.

Table with 5 columns: DEPENDENCIA PARA AFECTACION DE PAC, POSICION DEL CATALOGO DE PAC, FECHA, VALOR, ATRIBUTO LINEA DE PAGO, ESTADO.

FIRMA(S) RESPONSABLE(S)